

La catequesis, ¿“Principal función” en el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas?

José María Pérez Navarro¹

Resumen

En un año tan significativo para los lasalianos de todo el mundo, el autor se plantea si la catequesis “principal función de los Hermanos de las Escuelas Cristianas” sigue siendo prioritaria en el Instituto FSC. En este artículo se analiza como en los últimos años esta preocupación ha perdido peso en el Instituto y ya los Hermanos no son referentes en el mundo catequético como lo fueron en otras épocas. Es un artículo de reflexión y diálogo que lo único que pretende es que se tome conciencia de la importancia de la catequesis y la enseñanza religiosa para los lasalianos y la obligación de su recuperación como punto fundamental de nuestra identidad como recalca la Bula de Aprobación. Al final del artículo se expresa la esperanza que suscita que tanto los jóvenes lasalianos como los Hermanos más jóvenes apuestan con fuerza por la catequesis y la pastoral.

Palabras clave

Catequesis, enseñanza religiosa, pastoral, Iglesia, ministerios laicales, Hermanos de las Escuelas Cristianas, lasalianos/as

¹ Hermano de las Escuelas Cristianas. Subdirector y profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequéticas “San Pío X” de Madrid. Director de la revista “Sinite”. Presidente de la Asociación Española de Catequistas (AECA).

Desde hace bastante tiempo me hago esta pregunta: Es la catequesis, ¿la “principal función” del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas?² Si tengo que dar una opinión primera es que la catequesis ha dejado de ser una función principal en el Instituto FSC. Quizás sea una afirmación muy atrevida porque es muy difícil poder controlar todo lo que se está haciendo en un Instituto con obras en más de 80 países del mundo.

El Instituto FSC³ celebra este año una serie de efemérides muy importantes: los 75 años del nombramiento de San Juan Bautista de La Salle como patrono de los educadores cristianos el 15 de mayo de 1950, los 125 años de la canonización del Fundador celebrada el 24 de mayo de 1900 y los 300 años de la Bula de aprobación del Instituto FSC en el año 1725⁴. Es por esta razón que aprovechando estas conmemoraciones se lanzó la idea de que el año 2025 estuviera dedicado a la espiritualidad lasaliana y a la catequesis.

En un principio, el año 2025 estaba consagrado exclusivamente a la espiritualidad lasaliana siguiendo lo que decidieron los delegados en el 46º Capítulo General:

“Dedicar el año 2025 a profundizar y compartir la espiritualidad lasaliana en la Iglesia y el mundo, con motivo del 300 aniversario de la Bula de Aprobación”⁵.

2 Esta expresión aparece en la Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en el punto 17. *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, Casa Generalicia, Roma 2015. A partir de ahora R. Tomando como referencia la Meditación 145,3 del Fundador y la Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual en su punto 38. Esta obra fue escrita en 1967.

3 FSC es la abreviatura del Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas.

4 En este sentido me resulta sorprendente como el Instituto FSC ha hecho mucha referencia al tricentenario de la Bula de Aprobación y el nombramiento de San Juan Bautista de la Salle como patrono de los educadores y se ha dejado más en un segundo plano los 125 años de la canonización del Fundador cuando en realidad y leyendo la Historia del Instituto este último acontecimiento fue el más festejado por los Hermanos y lasalianos.

5 46º Capítulo General, *Circular 478. Documentos del 46º Capítulo General*, Casa Generalizia, Roma 2022, Compromiso 2.1, 26.

Esta decisión iba asociada a otras dos: la de “crear una red internacional de Espiritualidad Lasaliana que apoye a los animadores y acompañantes en la vida interior, que patrocinará programas, experiencias y recursos internacionales, regionales y distritales.”⁶ Y, además, indicaba una forma de acompañamiento con un consejero a cargo y un posible secretariado⁷.

Todo esto como parte del segundo camino de transformación del Instituto, el camino de la disponibilidad radical a Dios.

2025 es el año del Tricentenario de la Aprobación del Instituto. La Bula es el documento que pone de relieve algunos elementos de nuestra identidad que están en el fondo del desarrollo de estos trescientos años⁸. Aprobada por el papa Benedicto XIII contenía 18 artículos. Destaco los siguientes puntos:

“Juan Bautista de La Salle, movido a piedad por los innumerables desórdenes que causa la ignorancia, origen de todos los males, principalmente entre aquellos que [...] no sólo desconocen del todo las ciencias humanas, [...] sino que [...] la mayoría de las veces ignoran los elementos de la religión cristiana, fundó [...] un Instituto con el título de Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Primero. Que, instituidos bajo la tutela del Santísimo Niño Jesús y el patrocinio de San José, los Hermanos deben sobre todo cuidar de instruir a los niños en las cosas necesarias para vivir honrada y cristianamente, que el celo por la educación de la niñez, según las reglas de la ley cristiana, debe ser el principal carácter y como el espíritu de su Instituto [...]

Decimoséptimo. Que los Hermanos no sólo enseñan a los niños lectura, escritura, ortografía y aritmética, sino ante todo infunden en sus corazones los preceptos del cristianismo y del Evangelio; que les expliquen el Catecismo media hora todos los días de labor, y hora y media todos los domingos y fiestas de precepto; que en estos mismos días, los acompañen a la Iglesia para asistir a misa y a los actos religiosos de la tarde; que

⁶ 46º Capítulo General, *Circular 478*, Compromiso 2.3, 27.

⁷ 46º Capítulo General, *Circular 478*, Compromiso 2.2, 7.

⁸ Siendo la Bula de Aprobación un documento fundamental en la historia del Instituto, me ha resultado difícil encontrar el texto. Al final lo he recogido de la versión de las Reglas de 1947. *Reglas comunes y constituciones de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*, Casa Generalicia, Roma 1947, IV-XVII.

les enseñen el modo de rezar las oraciones de la mañana y de la noche; y les inculquen los mandamientos de la ley de Dios, los preceptos de la Iglesia y todas las demás cosas necesarias para la salvación”.

Las dos pequeñas modificaciones a la Bula realizadas en 1923 y 1947 no cambiaron para nada estos dos artículos. Quedaba pues clara la importancia de la enseñanza religiosa en la escuela lasaliana, la obligación para los Hermanos de la enseñanza de la religión y el tiempo que le debían dedicar.

A lo largo de los años, tanto los Hermanos Superiores Generales como los Capítulos Generales se apoyarán frecuentemente en estos dos artículos de la Bula para recalcar la importancia de la labor catequística. Así, por ejemplo, el Hermano Irlide, Superior General a finales del siglo XIX, decía:

“En el párrafo 17 de la Bula de Aprobación, la Iglesia nos constituye oficialmente sus catequistas, nos obliga a consagrar cada día laborable, media hora, los domingos y fiestas, una hora y media, a la enseñanza del catecismo, es decir, alrededor de cuatro horas y media por semana y, además, a hacer aprender a los niños la manera de recitar piadosamente las oraciones, sobre todo las de la mañana y la tarde.

Los deberes y compromisos que venimos de recordar son sagrados. Obliga a nuestras conciencias de manera grave...”⁹

Fueron los hermanos Jóvenes en su II Asamblea Internacional quienes hicieron una propuesta para que el año 2025 fuera también el “Año de la catequesis”.

“Dedicar un año lasaliano a la catequesis, animada por los Hermanos jóvenes y los Jóvenes Lasalianos, que incluya oportunidades en las que se puedan compartir las mejores prácticas del trabajo catequético en el ámbito del Distrito, la Región y el Instituto”¹⁰.

Muy loable es esta propuesta de los Hermanos jóvenes. A mí me llena de esperanza por ver que ellos, que son el futuro del Instituto, apuestan por la importancia de la catequesis y la evangelización como señas de identidad de lo lasaliano.

9 H. Irlide, *Circulaire 25. 7 de abril de 1882*, 14.

10 Propuesta 3, pág. 26, de la que se hace eco el 46.^º CG págs. 23-24.

Sin embargo, en el momento de escribir este artículo, ya superado el ecuador de este 2025, se han hecho variadas actividades y encuentros sobre la espiritualidad lasaliana¹¹ y no logro encontrar ninguna referente a la catequesis. Solamente en el programa del Instituto se tiene previsto realizar un Simposio sobre la catequesis a finales del mes de octubre en Roma.

1. ¿Se le da importancia a la catequesis en “La Declaración sobre la misión educativa lasaliana”?

Según la introducción a la “Declaración sobre la misión educativa lasaliana”¹² realizada por el Hermano Robert Schieler, ex-Superior General se dice que en la Asamblea de la AIMEL(Asamblea Internacional de la misión educativa lasaliana) del año 2013 se sintió la necesidad de “profundizar nuestra comprensión de la naturaleza, de los objetivos y del espíritu de la educación lasaliana” y que se propuso que se realizara la redacción de una declaración para fortalecer su identidad y proporcionar una guía en respuesta a los desafíos importantes de la actualidad. El 45º Capítulo General aprobó esta propuesta y se creó un grupo de trabajo que al final publicó un documento de 132 páginas indicando al final de la introducción que este “es un ejercicio que concreta nuestro posicionamiento respecto a la misión educativa”. Podíamos decir que este es un documento fundamental para saber por dónde camina y caminará la misión en el Instituto lasaliano.

La verdad es que tengo que reconocer que me gustó mucho el documento y felicito a los principales redactores del mismo. Pero, sinceramente me he sentido bastante desilusionado por la poca presencia de la catequesis en todo el documento. El documento, como he dicho, tiene 132 páginas y si no me equivoco, aparece solamente una vez la palabra “catequesis” (en la página 78), la palabra “evangelización” (4 veces). En contraste con el término “pobres” (41 veces) o “asociación”

11 Podemos ver varias referencias en las noticias de la página web oficial: www.lasalle.org y podemos contar con charlas, retiros, actividades realizadas a lo largo del mundo.

12 Hermanos de La Salle, *Declaración sobre la misión educativa lasaliana. Desafíos, convicciones y esperanzas*. Casa Generalicia. Roma 2020.

(57 veces). Por supuesto me parece estupendo que aparezcan estos dos términos en una “Declaración sobre la misión lasaliana”, lo que no me resulta tan normal es que en una “Declaración” que habla de “desafíos, convicciones y esperanzas” para la misión lasaliana del futuro la presencia de la catequesis sea tan intrascendente.

A principios del siglo XX, el Papa San Pío X nos nombró “apóstoles del catecismo”¹³ o en la regla de los Hermanos se dice:

“La vida y la actividad educativa de los Hermanos se integran en la acción evangelizadora de la Iglesia. Consideran que la catequesis constituye “su principal función”, tal como lo subrayaba el Fundador (R 17)

¿No tendríamos que transmitir a nuestros colaboradores seglares de hoy y del futuro cuál es nuestra “principal función”?

Como he dicho, todo el documento me parece muy bueno, pero hay un párrafo que no me gusta en absoluto y que me ha molestado porque, a mi entender, manipula el pensamiento del Fundador.

El texto se encuentra en la página 21:

“Es parcial la opinión que sugiere, que los Hermanos dirigían escuelas para sólo formar a los alumnos en la religión. Al respecto, digna de mención es la meditación que La Salle propone a los Hermanos en la revisión del año, el 31 de diciembre, donde les pregunta si han sido fieles al enseñar las lecciones, ordinarias, básicas y seculares (OC, MF 92,3,1). Todo lo que se hacía en la escuela era importante, y había que aprovechar el tiempo cuando se sabía que la mayoría de los alumnos asistiría sólo uno o dos años. La mayor parte de las casi siete horas diarias de enseñanza, se dedicaban a las materias seculares o el aprendizaje de las habilidades necesarias para progresar, mientras que sólo media hora de cada día se dedicaba a la enseñanza formal del catecismo religioso”.

Todo lo que dice este párrafo es verdad, pero silencia lamentablemente otros aspectos que son fundamentales para saber cuál es el pensamiento del Fundador sobre la clase de religión y el catecismo.

13 Para profundizar en este tema del nombramiento de San Pío X a los Hermanos de las Escuelas Cristianas como apóstoles del catecismo consultar mi artículo: J.M. Pérez Navarro, “Hermanos de las Escuelas Cristianas. Apóstoles del Catecismo”, en *Sinite* 60 (2019) n. 180, 127-143.

En la época del Fundador había obsesión por la salvación eterna y por evitar las penas del infierno y se decía que, para poder salvarse, era necesario llevar, no solamente una vida moral acorde con el Evangelio, sino que también eran necesarios los conocimientos cristianos. Es decir, saberse bien el contenido del catecismo.

Esto lo refleja el Fundador cuando al comienzo de las meditaciones para el Tiempo de Retiro utiliza una cita de la carta del apóstol Pablo a Timoteo:

“Dios es tan bueno que, una vez creados por Él los hombres, quiere que lleguen al conocimiento de la Verdad”¹⁴.

Para la Salle y los contemporáneos de su época cuando veía a un niño abandonado en la calle, su preocupación mayor era que se podía morir (y en esa época la mortalidad infantil era muy grande) y se iba a ir al infierno por no conocer las “verdades fundamentales de la fe”.

Por lo tanto, la motivación fundamental de La Salle para ponerse a actuar era religiosa, pero, y ahí está la gran innovación de La Salle, no quiso crear un centro de catequesis, sino que creó escuelas donde sea el catecismo, la asignatura fundamental del programa. La “Declaración sobre la misión educativa lasaliana” omite incomprensiblemente lo que sigue a continuación en esa meditación 92 de 31 de diciembre:

“¿Habéis sido estrictos en explicar el catecismo todos los días, durante todo el tiempo prescrito? ¿Os habéis preocupado de que vuestros discípulos conozcan la religión? Esa Es Vuestra Principal Obligación, aunque no debéis desatender los otros puntos”.

¿Por qué en la escuela de los orígenes se dedica tanto tiempo a la enseñanza de la lectura y escritura? Porque, además de que servía para la vida, si no se sabe leer y escribir no se puede leer y aprender el catecismo.

Por lo que dice la página 21 de la “Declaración sobre la misión educativa lasaliana”, la clase de catecismo era una más e incluso menos

¹⁴ San Juan Bautista de La Salle, *Meditaciones para el tiempo de Retiro*, 193.1.

que las otras porque se le dedicaba sólo media hora. Flaco favor hace esta “Declaración” con los que nos hemos dedicado durante tantos años en los colegios La Salle a intentar inculcar a nuestros profesores que la clase de religión para los lasalianos/as es fundamental y que no es una asignatura sin importancia.

Podemos añadir infinidad de citas de San Juan Bautista de La Salle para que nos hagamos una idea de la importancia que daba La Salle a la clase del catecismo¹⁵:

“Vosotros habéis sido puestos por Dios para suceder a los santos Apóstoles en la exposición de la doctrina de Jesucristo, y el afianzamiento de su santa ley en la mente y en el corazón de aquellos a los que enseñáis, cuando dais el catecismo, que es vuestra principal función” (MF 145,3).

“¡Felices vosotros, que tenéis como fin enseñar a los niños la religión, y para ello explicarles cada día el catecismo!” (MF 150,3)

“Les enseñarán también ortografía y aritmética, todo ello conforme a lo prescrito en la primera parte de *la Guía de las Escuelas*. Pondrán, sin embargo, su primer y principal cuidado en enseñar a sus alumnos las oraciones, los mandamientos de la ley de Dios, el modo de ayudar a Misa, el catecismo, las obligaciones del cristiano...” (R 7,5).

¿Por qué la Declaración ha omitido estos textos? En la Declaración se dice que “sólo se dedicaba media hora a la enseñanza formal del catecismo” pero omite que en la escuela había muchísimas prácticas que, aunque no fuera estrictamente la clase de religión, sí que tenían un marcado carácter religioso. Entre ellas destacamos¹⁶:

Entorno religioso. La Salle quiso que en sus escuelas se viviera un ambiente religioso. El aula está ideada para conducir a la piedad. Los pocos objetos que hay son piadosos: crucifijo, imagen de la Virgen

15 En este sentido al realizar mi trabajo de tesis doctoral encontré 32 citas explícitas en las Meditaciones del Fundador. Es lo que aparece en el texto con MF. Aparecieron como anexo 1 en la misma tesis, pero después, a la hora de su publicación, los editores no consideraron importante que aparecieran en el texto impreso. Las tengo como documento aparte en: *Textos de San Juan Bautista de la Salle sobre la instrucción religiosa en sus meditaciones*.

16 Para todo lo que viene a continuación hay más información en mi tesis doctoral publicada. José María Pérez Navarro, *La catequesis lasaliana en los últimos 50 años*, San Pío X, Madrid 2001, 40-49.

Santísima, San José... Además, tendrán a la vista las sentencias para que recuerden sus deberes.

Tomando aspectos de la espiritualidad de su época, en la escuela se recordaba periódicamente la presencia de Dios, y así, un alumno a una hora determinada decía: “¡Acordémonos de que estamos en la Santa Presencia de Dios!”, y todos los alumnos y el Hermano quedaban un momento en silencio para interiorizar el recuerdo de esta presencia.

Oración y liturgia. El clima de la escuela estaba constantemente inmerso en una dimensión de apertura al diálogo con Dios. Vivir en espíritu de oración. El libro “Los ejercicios de piedad que se hacen durante el día en las escuelas cristianas” nos ofrece con detalle las diferentes oraciones del día: señal de la cruz, invocación al Espíritu Santo, ángelus, oraciones especiales, acto de fe, oraciones en días especiales, cánticos, jaculatorias, rosarios, ciertos días del año visitas al Santísimo expuesto en la Iglesia...

Además de la oración, La Salle recalca la importancia de la vida sacramental. No solamente se trata de ofrecer a los alumnos la ocasión de recibir el sacramento y de acompañarlos para el cumplimiento de este gesto, sino también de la formación litúrgica que la escuela debe asegurar a través de la catequesis.

La Salle sitúa la Eucaristía como el centro de la vida cristiana. Si es posible, la misa será diaria, en la Iglesia más cercana, al finalizar la mañana. La escuela lasaliana tiene dos tareas fundamentales: formar a los alumnos en la comprensión de los ritos y hacer experimentar esta participación con una asistencia a la misa cuidada y guiada.

Actividades escolares con predominio cristiano. Cuando recorremos los capítulos 3 al 6 de la primera parte de la “Guía de las Escuelas Cristianas”¹⁷, referentes a los aprendizajes profanos, observamos que

¹⁷ Los dos libros nombrados en este apartado eran textos muy prácticos que los Hermanos utilizaban en la escuela. Es de destacar el libro “La Guía de las Escuelas Cristianas”. Obra cumbre del Fundador escrito con la ayuda de los Hermanos que estaban en la escuela día a día.

muchas actividades de lectura y escritura pretenden reforzar la vivencia religiosa de los niños. Así, en la lectura:

- El segundo libro será de instrucciones cristianas.
- La lectura del latín se aprende con ayuda del salterio.
- La octava lección de la urbanidad cristiana describe los deberes para con Dios y con los padres y las reglas de cortesía cívica y cristiana.
- En la escritura, los ejemplos serán sentencias de la Sagrada Escritura o máximas cristianas.
- En ortografía, se obligará a escribir lo que hayan retenido del catecismo.

La reflexión diaria. Elemento ideado por san Juan Bautista de La Salle, se realizaba todos los días. Las cinco reflexiones originales reflejaban la preocupación que tenía el Fundador por los niños, a los que consideraba “lejos de la salvación”. Para evitar la monotonía e insistencia de estas reflexiones se renovaron algunas de ellas, pero manifestando las mismas ideas sobre la necesidad de trabajar por la salvación, sobre la brevedad de la vida y lo imprevisible de la muerte, la importancia de servir a Dios y no ofenderle.

2. De la historia del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas también podemos aprender

Esta importancia dada a la clase de religión y el catecismo por parte del Fundador se manifestó a lo largo de los siglos en diferentes Hermanos que ejercieron un liderazgo en el ámbito catequético. Los Hermanos que nos precedieron sí que tuvieron claro desde un principio que esa era su “principal función” y cuál era la asignatura más importante en el programa escolar.

Aquí hay que citar el ejemplo de Hermanos que consagraron su vida por la catequesis y que dieron prestigio a la Institución. No me resisto a nombrar a los Hermanos franceses Michel Sauvage, Bruno Prat y Vincent Ayel y su revista “Catechistes”, a los Hermanos españoles con Juan José Rodríguez Medina, Pascual Maymí, El Instituto San Pío X y su revista “Sinite”, al Hermano Bernard Louise redactor del pionero “Manual del Catequista”, a los Hermanos italianos

liderados por el Hermano Leone di María; los Hermanos Christian Moe y Aloysius Carmody (Australia); Genaro Saénz de Ugarte, Israel Nery, Enrique García Ahumada (América Latina); el Hermano John Joseph, Alphonsus Pluth y Gabriel Moran (Estados Unidos); los Hermanos canadienses... Más modernamente podemos nombrar a Flavio Pajer (Italia), Herman Lombaerts (Bélgica) y Gerard Rummery (Australia) y tantos otros. O los Institutos dedicados a la catequética como El Instituto San Pío X (Salamanca-Madrid), Instituto Pastoral de la Adolescencia (IPA-Buenos Aires), Jesus Magister (Roma), CELAF (Abidjan-Costa de Marfil), etc¹⁸.

En la rica historia del Instituto FSC, bastante desconocida, por cierto, podemos encontrar algunos hechos que vienen a reafirmar esa primacía de la catequesis.

Esta historia de 1914 en Querétaro (Méjico) aparece en la Circular 300 del Hermano Superior General.

“La enseñanza de la religión llevó, a algunos de nosotros, a menudo a la persecución, y a veces incluso hasta el martirio.

Durante el año 1914, la ola revolucionaria anti-cristiana invadió de norte a sur el territorio mejicano. Los insurgentes habían entrado en la ciudad de Querétaro, nuestros Hermanos de la escuela gratuita y del colegio fueron apresados, luego puestos en libertad vigilada, con la orden de salir hacia la frontera cuando las comunicaciones fueran restablecidas.

Mientras tanto, una petición circulaba en la ciudad, los habitantes pedían el mantenimiento de nuestras dos obras, y pronto varios miles de firmas fueron puestas delante del gobernador interino. Este funcionario hizo comparecer a nuestros Hermanos directores:

- “Cambio mi decisión, les dijo, os permito reabrir vuestras escuelas, con una condición, sin embargo, que toméis el compromiso de no enseñar la religión a vuestros alumnos”

- “Señor Gobernador, respondieron los Hermanos, agradecemos su oferta: sin embargo, su propuesta es inaceptable: somos catequistas, y nuestro primer deber es dar enseñanza religiosa”

¹⁸ Toda esta rica historia aparece desarrollada en mi tesis doctoral antes citada. Para mí es el capítulo 3º el que mejor expresa esta evolución tan positiva del Instituto sobre este tema.

- “Si es así, salid”

Y la orden de expulsión fue ejecutada¹⁹.

Cuarenta años después, el obispo de Valencia (España) siguiendo el canon 1373 del Derecho canónico de la época prohíbe a los Hermanos de las Escuelas Cristianas impartir la clase de religión en los cursos superiores. Solamente podrían hacerlo los sacerdotes. En el curso del conflicto el Hermano Guillermo Félix, asistente, escribe el 14 de noviembre de 1958 una carta al cardenal Larraona, secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos diciendo lo siguiente:

“Si las cosas se llevan adelante, Rvdo. Padre, yo creo que debemos llegar todos los religiosos laicales de España a cerrar aquellas secciones del bachillerato en las que los señores obispos nos nieguen el derecho de la enseñanza religiosa. Me parece que yo estoy dispuesto a ello.

Y esto, no por espíritu de rebelión o indisciplina, sino por imperativo de conciencia, pues el enseñar la religión no es para nosotros meramente un derecho, sino deber gravísimo de conciencia, y aún la razón única de nuestra existencia como religiosos de vida apostólica en la Iglesia.

No es fácil comprender cómo a Institutos aprobados ex profeso por la Iglesia para enseñar la Religión, mediante documentos solemnes que les imponen como grave obligación ese ministerio, se atreva nadie en la Iglesia a impedírselo o dificultárselo”²⁰.

A estos dos ejemplos se podrían añadir alguno más. Los Hermanos que nos precedieron tuvieron clara cuál es nuestra “principal función” en una época no tan secularizada como la nuestra. Creo que ahora, más que nunca, la Iglesia nos pide que seamos catequistas, porque en las actuales circunstancias somos más necesarios que nunca.

En la última carta pastoral del Hermano John Johnston, Superior General (1986-2000) nos decía lo siguiente:

“Muchos Hermanos, a lo largo de nuestra historia, han sido líderes relevantes en el campo de la educación en la fe. Algunos Hermanos, hoy día, proporcionan un extraordinario liderazgo a la Iglesia, tanto a nivel local

19 H. Junien Victor, *Circulaire 300, 19 de febrero de 1938*, 22-23.

20 *Carta del Hermano Guillermo Félix al Rvdo. Padre Arcadio Larraona, de 14 de noviembre de 1958* en AMG 367/3.

como nacional. Además, estamos formando cientos de “catequistas” en nuestras universidades y centros especializados de todo el mundo. [...] Por otra parte, algunos Hermanos preguntan si ejercemos el liderazgo que debemos ejercer. Yo mismo me interrogo sobre esto y espero que el Capítulo lo tendrá en cuenta”²¹

Como lo hizo hace unos años el Hermano Superior General, yo también me interrogo si ejercemos ese liderazgo que se supone que tenemos por ser “los apóstoles del catecismo”. Este es el reto.

3. La formación catequética de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

En el 45º Capítulo General del año 2014 se aprobaron dos propuestas que me llenaron de esperanza:

- Propuesta 15: Que el CIMEL establezca, durante los próximos tres años, una comisión “ad hoc” para llevar a cabo un estudio de la actividad del ministerio pastoral en la Red de Obras Educativas La Salle. Esta comisión desarrollará metodologías para el anuncio del Evangelio con sensibilidad, apertura y diálogo. Estará integrada por Lasalianos de diversas partes del Instituto, especialmente de áreas plurirreligiosas. En ella se compartirán experiencias, desafíos y buenas prácticas en el campo del ministerio pastoral.
- Propuesta 16: Que la formación inicial de los Hermanos en el Instituto tenga como prioridad su preparación como catequistas. Además, en su formación permanente se pondrá el énfasis en el Hermano como catequista²².

En el Informe del Superior General presentado al 46º Capítulo General se hace una única referencia evaluativa a la propuesta 15 donde se dice que se han realizado 4 cuadernos MEL (52-55)²³. Desconozco si se hizo la Comisión sobre la actividad pastoral en la Red de Obras educativas La Salle.

De esos cuatro cuadernos MEL hay uno que hace referencia a la catequesis que es la aportación personal del Hermano Enrique García

21 J. Johnston, *Carta Pastoral. El Desafío. Vivir hoy nuestra historia fundacional. 1 de enero 2000*. Casa Generalizia. Roma 2000, 79.

22 Hermanos de las Escuelas Cristianas, *Circular 469. Documentos del 45º Capítulo General, “Esta obra de Dios es también nuestra obra”*, Consejo General FSC, Roma 2014, 25. El CIMEL es el Consejo Internacional de la Misión educativa lasaliana.

23 *Informe del Hermano Superior General (2014-2022)*, Casa Generalizia, Roma 2022, 47.

Ahumada (MEL 53)²⁴ pero no logro ver en el período 2014-2021 ninguna aportación catequética del Instituto a nivel global, lo mismo que tampoco lo percibo en los últimos años.

Dice el Informe del Secretariado de Formación:

“Reconocemos que no hemos prestado la debida atención a la propuesta 16 del 45º Capítulo General que trata del Hermano Catequista. No se debe menospreciar la importancia de este tema”.²⁵

La pregunta que inmediatamente me surge es si los Hermanos del Instituto, y especialmente los más jóvenes tienen formación catequética o una formación teológica de base. Aquí tenemos que fijarnos en el final del punto 17 de la Regla cuando dice:

“La vida y la actividad educativa de los Hermanos se integran en la acción evangelizadora de la Iglesia. Consideran que la catequesis constituye “su principal función”, tal como lo subrayaba el Fundador. Esta convicción orienta su formación, así como la opción de las tareas a las que pueden ser destinados”. (R 17)

Dime qué formación haces y te diré cómo será el futuro de la Institución. Me decía un Hermano joven que muchos Hermanos jóvenes hacían estudios de gestión educativa, dejando de lado otros estudios más pastorales. No sé si es verdad, si es así, tendremos muchos gestores, pero pocos catequistas y pastoralistas²⁶.

4. “Antiquum Ministerium” del Papa Francisco

El 10 de mayo de 2021 el papa instituía con su *motu proprio* “Antiquum Ministerium”²⁷ sobre el ministerio del catequista. El papa

24 E. García Ahumada, *Propuestas de renovación de la catequesis* (Mel 53), Casa Generalizia, Roma 2018.

25 *Informe del Hermano Superior General*, 54.

26 Este no es sólo un problema del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. También en la Iglesia las nuevas generaciones de sacerdotes optan por estudios de Derecho canónico, dogmática, liturgia... y se consideran de menor valor los estudios pastorales y catequéticos. El último “golpe” ha sido el nuevo plan de estudios para los seminaristas donde desaparecen los estudios de catequética.

27 Francisco, *Carta apostólica en forma “motu proprio” Antiquum ministerium con la que se instituye el ministerio del catequista*, 10 de mayo de 2021, San Pablo, Madrid 2021.

Francisco instituía algo soñado por nuestro Fundador, San Juan Bautista de La Salle, el catequista ministro.

Para La Salle, Dios es tan bueno que quiere que todos los hombres se salven; se salvarán aquellos que conozcan la verdad cristiana y vivan de acuerdo con ella. La labor es difícil, porque hay niños pobres e ignorantes que viven en total abandono, porque sus padres no pueden ocuparse de ellos. Está en peligro su salvación eterna. Pero Dios, que es infinitamente bueno, no los puede abandonar y les envía maestros cristianos, ministros de la salvación.

En las publicaciones eclesiásticas del siglo XVII se presenta el ministerio ordenado como la única posibilidad de ministerio.

Dentro de la Iglesia surgen algunas grandes personalidades que de manera directa o indirecta hablan del ministerio en la escuela, pero es, sin lugar a dudas, La Salle quien ha hablado mejor que nadie del ministerio de los educadores cristianos, sin rechazar por supuesto los ministerios ordenados.

En total, La Salle emplea 58 veces la palabra “ministro” o “ministerio” en sus “Meditaciones” pero es especialmente en “las Meditaciones para el tiempo de retiro” donde se expone con más claridad y profundidad la teología del ministerio del educador cristiano.

Estoy siempre atento a las propuestas y mensajes del Instituto, salvo error por mi parte, no he visto ninguna reacción por parte del Instituto y los Distritos para festejar este acontecimiento. Prácticamente ninguna referencia. La única del Hermano Robert Schieler, Superior General, con dos escasas líneas en su carta Pastoral del 2021:

“El Papa Francisco ha instituido el ministerio del catequista. Por supuesto, este ministerio no es una novedad para nosotros, ya que ha sido nuestra “principal función” desde la fundación del Instituto”²⁸.

28 Robert Schieler, *Carta pastoral “Contemplo con alegría vuestra firme esperanza”*, 25 de diciembre de 2021, 15.

¿Sólo esto? ¿No hubiera sido una buena oportunidad para revitalizar nuestro ministerio? ¿Saben los lasalianos/as que el papa ha instituido el ministerio del catequista?

El anuncio del Papa Francisco sorprendió en la Iglesia. No es fácil que una Iglesia todavía muy clerical y que considera, por parte de algunos miembros, que los únicos ministerios válidos son los ministerios ordenados, aceptase tan fácilmente estos nuevos ministerios laicales. De ahí, que después de 4 años o bien en las diócesis o no se ha iniciado ningún proceso por falta de interés o bien lo han hecho con muchas dudas²⁹.

¿No tendríamos que haber sido referentes en este tema del ministerio del catequista? En este sentido, recuerdo que hace muchos años un Hermano francés experto en el Fundador decía que San Juan Bautista de La Salle debía ser nombrado patrono de los ministerios laicales.

El Vaticano organizó en septiembre de 2021 un Congreso en Roma para tratar sobre “Antiquum ministerium”. Me impactó la intervención de la catequeta lituana Birute Briliute. Hizo un estudio histórico sobre la evolución del ministerio del catequista y dedicó parte de su discurso a San Juan Bautista de La Salle y, a pesar de su extensión, no me resisto a reproducir algunas ideas que expuso:

Una de estas órdenes, en la que me gustaría centrarme, es la de los Hermanos de la Salle. La orden que había sido fundada por el sacerdote francés, más tarde conocido como San Juan Bautista de la Salle. Fundó el Instituto de los Hermanos de las Escuela Cristianas [...] Su objetivo era la enseñanza de los niños pobres y “perdidos” [...] Inició a los maestros laicos en el “ministerio” de ser educadores cristianos. Tenían que pasar por un periodo de discernimiento para demostrar que tenían una vocación por la educación de la fe católica. El mismo De la Salle dedicó plenamente su vida espiritual y dio todo su compromiso pastoral a la educación en las escuelas, que se alineó con cuatro decisiones características:

- Tuvo una visión clara de lo que debía perseguir la educación nutricia

29 En este sentido a 4 años de “Antiquum ministerium” pocas son las diócesis en España que tienen ministros/as de catequesis. Según mi información: Madrid, Toledo, Zaragoza y alguna más... pero no muchas.

en las escuelas. El pecado original constituye un obstáculo fatal para el desarrollo cristiano de los niños y jóvenes. Necesitan la redención. Eso es lo que pretendía perseguir a través de una educación religiosa firmemente arraigada en el dogma, a través de una vida eclesial sacramental, a través de un comportamiento moral concreto, y a través de una educación laica que preparara a los alumnos para su vida profesional, para que pudieran conseguir un empleo.

- Un nuevo tipo de profesor era el eje central de su modelo de escuela. Las personas se convierten en maestros porque siguen una llamada divina. Pensaba en sus escuelas como la obra de Dios. La integridad y la devoción garantizarían la calidad de la educación ofrecida.
- Apostó por laicos que se comprometieran con la educación cristiana de los niños. Dentro de la Iglesia, ocupaban una posición distinta. No eran ni miembros del clero ni monjes ni laicos ordinarios.
- Desarrolló una pedagogía escolar particular que extraía su fuerza y calidad de la integración de una vida personal de fe y de la tarea pedagógica. Esto dio lugar a un modelo fiable y creíble en el que los profesores podían emplearse con flexibilidad en cualquier lugar. Así, el sistema pudo expandirse y reforzarse muy rápidamente.

Todos estos elementos de los cuatro principios principales en el enfoque catequético de la congregación de la Salle, coinciden muy bien con el establecimiento actual del papel del catequista dentro de la Iglesia. El papel de catequista debe ser una vocación, una llamada divina, y, por lo tanto, necesita el discernimiento y la bendición de la Iglesia. También debe ser una preparación para la misión”³⁰.

Desde la lejana Lituania nos dicen que el modelo de ministro catequista que pensó San Juan Bautista de la Salle en el s. XVIII coincide con el modelo que la Iglesia quiere proponer para el siglo XXI.

5. Últimas reflexiones

Percibo en nosotros los lasalianos/as y en muchos cristianos una especie de complejo para transmitir la fe.

³⁰ El original está en inglés. Consultar: B. Briliute, *The Catechist in the Light of “Antiquum ministerium”* en: <http://www.evangelizatio.va>

En una Asamblea de la Misión educativa lasaliana a la que asistí en Roma, se dijo claramente que, por respeto a los alumnos y a las personas de otras confesiones, no se debería anunciar el Evangelio. Entonces, ¿cuál es nuestra misión? ¿Somos simplemente una ONG? Esto me hizo recordar las palabras del obispo Fernando Sebastián que en su artículo “Hablar de Dios en la Iglesia del futuro” decía lo siguiente:

“Con el respeto que me merecen tengo que decir que, en más de una ocasión, cuando oigo las declaraciones de los misioneros o misioneras del Tercer Mundo, me sorprende su lenguaje absolutamente laico, la descripción laicista y exclusivamente existencial de sus tareas, de manera que uno no sabe si son misioneros de la Iglesia católica o asistentes sociales enviados por la UNESCO o por la FAO. Sin duda que estos misioneros hacen todo eso por amor, pero no lo dicen, y de esta manera Dios queda nuevamente silenciado”³¹.

Esta indefinición la encuentro también reflejada en la página 78 de “La Declaración de la Misión educativa lasaliana” titulada “la educación cristiana” donde se pone el acento en que vivimos en una sociedad plurirreligiosa y multicultural y no está claro cómo se entiende en este contexto la catequesis y la evangelización.

Mucho más claro, en este sentido fue el Hermano John Johnston (Superior General 1986-2000) hace ya treinta años en el Congreso lasaliano celebrado en El Pireo (Grecia) cuando dijo a los asistentes en aquel encuentro que eran representantes de centros educativos la Salle de Europa:

“Nuestras escuelas, porque son cristianas, proponen a Jesucristo como Camino, Verdad y Vida. Lo proponen, pero nunca, lo imponen. Tenemos que compartir nuestra fe con ellos, porque creemos que Cristo revela muy bien que es humano y que es Dios, y que está en relación con nosotros, y porque amamos a nuestros jóvenes. Desde luego, hemos de encontrar el “momento adecuado” y “utilizar el lenguaje apropiado para anunciar a Jesucristo” (Regla 15)”³².

31 O. González de Cardenal (ed.), *La Iglesia en España. 1950-2000*, PPC, Madrid 1999, 253.

32 H. John Johnston, *Especificidad de la escuela lasaliana hoy*, Congreso lasaliano, El Pireo, 29 de abril-1 de mayo de 1997 (no publicado).

Los Hermanos anteriores al Concilio Vaticano II evangelizaban y catequizaban para salvar de la “condenación eterna” a los “infieles”. Es curioso como en los históricos de las comunidades de Asia y África principalmente de antes del año 60, se les pedían un dato muy interesante: tenían que proporcionar todas las comunidades el número de conversiones a la “verdadera fe” incluyendo el número de bautismos.

El Concilio Vaticano II nos hizo ver que la religión no se impone, sino que se propone. No evangelizo, ni trasmiso mi fe, ni catequizo para que cada vez seamos más bautizados, propongo mi fe porque creo y pienso que Jesús de Nazaret es un tesoro que me ha hecho feliz y, por amor, quiero que las personas descubran eso que me ha hecho feliz que es el Evangelio. Después las personas lo aceptan o no. En este sentido a mí me han ayudado mucho las palabras de la Madre Teresa de Calcuta:

“Nuestro propósito es llevar a Jesús y su amor a los más pobres entre los pobres, independientemente de su extracción moral o de la fe que profesan. Nuestro criterio para socorrerlos no es su fe sino su necesidad. Nosotros no pretendemos convertir al cristianismo a aquellos a los que ayudamos, pero en nuestra acción llevamos el testimonio de la presencia del amor de Dios y si por esto hay católicos, protestantes, budistas o agnósticos que se hacen mejores hombres -sencillamente mejores- estamos satisfechas. Creciendo en el amor estarán más cerca de Dios y lo encontrarán en su bondad... Algunos lo llaman Ishwar, otros lo llaman Allah, otros sencillamente Dios, pero todos debemos darnos cuenta de que él nos ha hecho para cosas mayores: para amar y para ser amados. Lo que cuenta es amar”³³.

Como dice el texto lo fundamental es el testimonio, transmitir el amor de Dios, pero al testimonio le acompaña, como dice “*Evangelii Nuntiandi*” 22, una transmisión explícita de lo que creemos.

“Y, sin embargo, esto sigue siendo insuficiente, pues el más hermoso testimonio se revelará a la larga impotente si no es esclarecido, justificado —lo que Pedro llamaba dar “razón de vuestra esperanza”—, explicitado por un anuncio claro e inequívoco del Señor Jesús. La Buena Nueva proclamada por el testimonio de vida deberá ser pues, tarde o temprano,

³³ Este texto aparece en el artículo de: E.Biemmi, “Por una evangelización “nueva”. Relectura crítica de un sínodo”, *Sinite* 54: 162 (2013) 40, n. 5..

proclamada por la palabra de vida. No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios”³⁴.

Me parece que hoy es más necesario ser catequistas y evangelizadores y me parece más necesaria nuestra institución en la Iglesia para anunciar la Buena Noticia de Jesús a los destinatarios de los diversos continentes:

- En Europa, donde la sociedad está mayoritariamente secularizada y los jóvenes no encuentran sentido a sus vidas y consideran, por falta de información, a la religión como un vestigio del pasado.
- En América, donde los últimos documentos eclesiales hablan de que es un continente con muchos bautizados y pocos evangelizados y donde los grupos sectarios evangélicos atraen a la gente ante la ínfima formación de los católicos.
- En África, donde nuevos movimientos religiosos, el islam radical, las sectas van posicionándose y atrayendo a cristianos empobrecidos y con una mínima formación cultural y religiosa.
- En Asia, donde es necesaria una formación para el diálogo interreligioso y para enfrentarse a los nuevos radicalismos religiosos.

Termino recordando entrañablemente al Hermano Jesús, aquel Hermano “del babero” que me dio clase cuando yo tenía 9 años. Sus narraciones de la “Historia sagrada” como él las llamaba fueron para mí, imborrables. El mejor catequista.

En un año tan importante para el Instituto FSC he decidido compartir este artículo para ayudar a la reflexión y el diálogo entre los lasalianos/as. Noto en el nuevo Superior General y en su Consejo una preocupación por el tema y especialmente, como he dicho al principio del artículo, me alegra que los Hermanos más jóvenes del Instituto consideren esta labor como prioritaria. En conversaciones con uno de ellos me dijo que fueron los jóvenes lasalianos quienes urgieron a los Hermanos a que no olvidasen esta función. Esto último me llena todavía más de esperanza.

34 Pablo VI, *Exhortación apostólica “Evangelii Nuntiandi” acerca de la Evangelización en el mundo contemporáneo*, 8 de diciembre de 1975, n. 22